

DECRETO

Dado que el Pleno Municipal en sesión de fecha 22 de diciembre de 2022, acordó aprobar definitivamente el presupuesto de la Corporación con efectos 1 de enero de 2023.

Visto el decreto 2023001879 de 1 de febrero de 2023 en el que se aprueban las aportaciones en concepto de dotación económica a los Grupos políticos municipales correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero hasta el 16 de junio, fecha fin de legislatura de 2019-2023, así como efectuar su pago mensual, según el siguiente detalle:

	JUNTS PER REUS	ERC	PSC	C's	CUP	ARA REUS	TOTAL
Núm. Regidors	7	6	6	2	3	2	26
Total mensual	3.675,00	3.275,00	3.275,00	1.675,00	2.075,00	1.675,00	15.650,00
01/06 a 16/06	1.960,00	1.746,67	1.746,67	893,33	1.106,67	893,33	8.346,67
Total de 1/1 a 16/6	20.335,00	18.121,67	18.121,67	9.268,33	11.481,67	9.268,33	86.596,67

Dado que de acuerdo con el que dice el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del régimen local, el Pleno de la Corporación podrá asignar a los grupos políticos una dotación económica que tendrá que contar con un componente fijo y otro de variable, en función del número de miembros de cada uno de ellos, dentro de los límites que, en su caso, se establezcan a todos los efectos por las Leyes de Presupuestos del Estado y sin que puedan destinarse al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la Corporación o a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial.

Visto que el Pleno de la Corporación en sesión llevada a cabo el día 21 de junio de 2023 aprobó, entre otros, fijar una dotación económica a los Grupos Políticos municipales cifrada en:

- Componiendo fijo: 10.500 € anuales por Grupo
- Componente variable: 4.800 € anuales por cada regidor del Grupo

Dado que al mencionado Presupuesto se contemplan, entre otros, las aportaciones en concepto de dotación económica a los Grupos Políticos municipales a la partida 10101-91220-489 del presupuesto de gastos de 2023.

HE RESUELTO:

Aprobar el reconocimiento de las obligaciones de las aportaciones en concepto de dotación económica a los Grupos Políticos municipales correspondiente a la actual legislatura, por el periodo comprendido del 21 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023, así como efectuar su pago mensual, según el siguiente detalle:

	JUNTS PER REUS	ERC	PSC	C's	CUP	ARA REUS	TOTAL
Núm. Regidors	7	6	6	2	3	2	26
Total mensual	3.675,00	3.275,00	3.275,00	1.675,00	2.075,00	1.675,00	15.650,00
01/06 a 16/06	1.960,00	1.746,67	1.746,67	893,33	1.106,67	893,33	8.346,67
Total de 1/1 a 16/6	20.335,00	18.121,67	18.121,67	9.268,33	11.481,67	9.268,33	86.596,67

Lo manda y firma la Muy Ilustre Sra. alcaldesa, en la ciudad de Reus, el día que consta en la diligencia de registro.

La alcaldesa

La secretaria accidental

Sandra Guaita Esteruelas

Nuria Puig Masanes

Este documento es copia auténtica del decreto número 2023017767 de fecha 31 de agosto de 2023 en conformidad con el artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.